



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

LA OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCO A PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 10 de febrero de 2014 la solicitud de **RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS** radicada al número **860013121001-2013-00356-00**, promovida por **la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el predio urbano con matricula inmobiliaria No 442-27719 ubicado en el Barrio El Recreo de la Inspección de Policía del Placer del municipio de Valle del Guamuez, Putumayo, con una extensión de trescientos setenta y cinco metros cuadrados (375)M2, cuyos linderos son **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 2008 (Long. 76°58'49,960"W Lat. 0°28'11,321"N) en dirección oriente, en una distancia de 15.01mts, hasta llegar al punto 2007 (Long. 76°58'49,476"W Lat. 0°28'11,344"N) con predios del señor JAVIER BURBANO **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 2007 (Long. 76°58'49,476"W Lat. 0°28'11,344"N) en línea recta en dirección sur, en una distancia de 25mts hasta llegar al punto 2006 (Long. 76°58'49,404"W Lat. 0°28'10,534"N) con predios de JOSE LIBARDO MUESES. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 2006 (Long. 76°58'49,404"W Lat. 0°28'10,534"N) en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 15.01mts, hasta llegar al punto 2005 (Long. 76°58'49,889"W Lat. 0°28'10,511"N) con vía urbana EL PLACER. Y **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 2005 (Long. 76°58'49,889"W Lat. 0°28'10,511"N) en línea recta en dirección Norte, en una distancia de 25.02mts, cerrando con el punto 2008 (Long. 76°58'49,960"W Lat. 0°28'11,321"N) con predios del señor JAVIER BURBANO.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los once (11) días del mes de febrero del año dos mil catorce (2014).

RENATA MARTINEZ MUÑOZ
Oficial Mayor

Marcela M.O.